

Es objeto de la presente convocatoria es regular el proceso selectivo para cubrir las necesidades de personal que requiera la ejecución del programa "Plan de Empleo para la contratación de monitores/dinamizadores de los puntos de inclusión digital. Año 2021", vinculadas a la Resolución de fecha de 21 de julio de 2021, de la Excm. Diputación Provincial de Ciudad Real, publicado en el BOP nº 140 de 23 de julio de 2021.

El objetivo de este Programa es mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de la comunicación y el acceso a las mismas, mediante el refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica. En definitiva reforzar el e- gobierno, e-cultura y la confianza en el ámbito digital.

La constitución de la bolsa no otorgará a sus integrantes ninguna expectativa o derecho a ser contratado si no se ejecutase el Plan por cualquier circunstancia. El proceso selectivo se realizará mediante el sistema de concurso de méritos, con arreglo a las presentes bases y a la normativa de aplicación.

Los puestos de trabajo a desempeñar son de monitores/dinamizadores/as de los puntos de inclusión digital instalados en el municipio (Calzada de Calatrava, Los Mirones y Huertezuelas).

La duración del programa será de 24 meses, a jornada completa y percibirán el salario mínimo interprofesional vigente, más la parte proporcional de la paga extraordinaria.

Las personas seleccionadas estarán obligadas a participar en todas las acciones formativas que para el desempeño de su actividad laboral se convoquen desde la Diputación Provincial o desde la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha.

Asimismo, deberán aceptar la supervisión y coordinación de los responsables técnicos del programa PID de la Diputación, así como las instrucciones y recomendaciones que por estos se elaboren, a los efectos del funcionamiento homogéneo y coordinado de la red de PID de la provincia de Ciudad Real. Igualmente se atenderán las indicaciones en cuanto al uso de vestuario identificativo o identificación del programa PID proporcionado por la Diputación

Provincial.

La modalidad del contrato es la de contrato laboral temporal del tipo de obra o servicio a tiempo completo (401), con una duración de 24 meses. Estando sujeta la contratación a que finalmente la Excm. Diputación de Ciudad Real, conceda la subvención oportuna.

La jornada de trabajo será a tiempo completo; y el horario será establecido por el Ayuntamiento, ajustándose a las necesidades del servicio, sin perjuicio de la distribución horaria que se establezca, de acuerdo con las necesidades del servicio, pudiendo necesitar los servicios sábados y domingos.

El texto completo de las Bases de esta convocatoria y el modelo de solicitud para participar en el proceso selectivo, pueden descargarse más abajo, en los documentos aduntos a esta publicación resumida.

Actualizaciones:

07/09/2021 Listado PROVISIONAL de admitidos/as y excluidos/as

16/09/2021 Listado DEFINITIVO de aspirantes admitidos y excluidos.

21/09/2021 Listado PROVISIONAL puntuación de aspirantes para la contratación.

27/09/2021 Listado DEFINITIVO puntuación de aspirantes para la contratación.